

RECAUDOS PARA LA COMPRA DE DIVISAS Y TÍTULOS VALORES A TRAVÉS DE SICADII
Personas Jurídicas

Recaudos y Formatos				
<p>1. Consignar todos los recaudos y formatos en la Agencia Banesco de su preferencia, según el orden establecido en el presente check-list, en carpeta oficio marrón con gancho. En todos los casos la carpeta debe venir identificada con una etiqueta que especifique datos del solicitante.</p> <p>2. Todos los formatos requeridos deben ser consignados, ya impresos y completados. Los formatos deben llenarse en todos sus campos con letra legible, sin enmiendas ni tachaduras. (TODOS LOS CAMPOS DEBE ESTAR LLENOS).</p> <p>3. Asegúrese que su expediente está completo, con los formatos llenos en todos sus campos. Recuerde que los organismos competentes se reservan el derecho de efectuar las revisiones y validaciones a los expedientes durante todo el proceso.</p>				
Tipo de Solicitud	PJ	Formatos Requeridos	Características	Aplica Para Solicitudes en:
Para todas las solicitudes (demandantes domiciliados en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela)	<input type="checkbox"/>	Check-list para la compra de divisas y títulos valores a través del SICADII	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Original. ▪ Marcados todos los ítems que conforman el expediente. ▪ Anexar el presente Check-List en la contraportada del expediente. ▪ Consignar solo para solicitudes de compra de divisas gestionadas en Agencias 	Agencias
	<input type="checkbox"/>	Planilla Orden de Compra de Divisas y Títulos Valores denominados en Moneda Extranjera a través del SICADII	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dos (2) Ejemplares Originales. ▪ Ambas deben estar completas en todos sus campos, debidamente firmadas y con huella dactilar del (de los) representante(s) legal(es), y firmadas por el promotor/ejecutivo en señal de aceptación. ▪ Consignar solo para solicitudes de compra de divisas gestionadas en Agencias 	Agencias
	<input type="checkbox"/>	Original y copia de la Cédula de Identidad de los representantes legales y firmantes de la solicitud, vigentes.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Original, para validar. Fotocopia legible, para anexar en el expediente. ▪ Consignar para solicitudes de compra de divisas gestionadas en Agencias y en Banesco Online 	Agencias y BOL
	<input type="checkbox"/>	Declaración Jurada Persona Jurídica SICADII	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Original. ▪ Debe estar completa en todos sus campos, debidamente firmada por el(los) representante(s) legal(es) ▪ De acuerdo con el Modelo suministrado por los organismos supervisores. ▪ Consignar solo para solicitudes de compra de divisas gestionadas en Agencias 	Agencias y BOL
	<input type="checkbox"/>	Original y copia del Documento Constitutivo o Estatutario debidamente registrado y vigente, en caso que no repose en el expediente del cliente, donde se verifiquen las facultades de los Representantes Legales para obligar por la compañía con plenas facultades de administración y disposición	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Original, para validar. Fotocopia legible, para anexar en el expediente. ▪ Consignar para solicitudes de compra de divisas gestionadas en Agencias y en Banesco Online. 	Agencias y BOL

Tipo de Solicitud	PJ	Formatos Requeridos	Características	Aplica para Solicitudes en:
IMPORTANTE		Según Circular del 02/12/2014 emitida por el BCV para la participación de las personas jurídicas como demandantes de divisas de SICAD II, estos deberán CONSIGNAR AL MENOS DOS (2) DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS Es de obligatorio cumplimiento el requisito “copia de las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA)”, salvo, los casos de aquellas personas jurídicas que se dedican a las actividades u operaciones no sujetas al pago del IVA, quienes deberán presentar los Copia de las declaraciones de ISRL y declaraciones de Retenciones de ISRL requisitos indicados		
	<p>Para todas las solicitudes (demandantes domiciliados en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela)</p>	<input type="checkbox"/>	<p>Copia de las Declaraciones de Impuesto Sobre La Renta correspondientes a los dos (2) últimos ejercicios fiscales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consignar la Forma DPJ-99026 más el Certificado Electrónico de Recepción de Declaración por Internet ISLR (Certificado Digital) (2 declaraciones + 2 certificados). ▪ No necesariamente se deberá exhibir evidencia de haber contribuido en las cargas públicas según la capacidad económica del contribuyente. ▪ Pueden participar como demandantes de divisas a través del SICAD II, las personas jurídicas exceptuadas de conformidad con la Circular del BCV de fecha 09.09.2014, que de acuerdo a sus declaraciones de ISLR no resultaron obligadas al pago de dicho tributo independientemente de que ello obedezca a: (i) una situación operativa relacionada a la fecha de inicio de operaciones; (ii) a los ingresos obtenidos; (iii) a la percepción exclusiva de rentas exentas o exoneradas del impuesto en cuestión; (iv) entre otros. En este sentido, podrá participar aquella Persona Jurídica que haya experimentado pérdida en los ejercicios fiscales a que se contraen sus respectivas declaraciones de ISRL.

Tipo de Solicitud	PJ	Formatos Requeridos	Características	Aplica para Solicitudes en:
Para todas las solicitudes (demandantes domiciliados en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela)	<input type="checkbox"/>	Copia de las Declaraciones de Retenciones de Impuesto Sobre la Renta de los dos (2) últimos ejercicios fiscales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se refiere a las declaraciones mensuales de retenciones practicadas por la persona jurídica solicitante en los dos (2) últimos ejercicios fiscales anuales, sobre los sueldos, salarios y demás remuneraciones similares. ▪ Consignar 24 declaraciones más el Certificado Electrónico de Recepción de Declaración por Internet ISLR (Certificado Digital) (24 declaraciones + 24 certificados). Todas las personas jurídicas están obligadas a realizar las declaraciones de retenciones de ISLR aún en aquellos meses en los cuales no realicen retenciones. ▪ Cada ejercicio debe coincidir con las declaraciones de ISLR solicitadas y presentadas en el punto anterior 	Agencias y BOL
	<input type="checkbox"/>	Copia de las Declaraciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA) de los doce (12) últimos periodos fiscales.”	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se entiende por período de imposición el mes calendario. ▪ Los clientes deberán presentar mínimo 12 declaraciones de IVA (Forma 99030) más el Certificado Electrónico de Recepción de Declaración por Internet IVA (Certificado Digital) (12 declaraciones + 12 certificados). ▪ En el caso de contribuyentes formales del IVA, es decir, sujetos que realicen exclusivamente actividades u operaciones exentas o exoneradas del referido impuesto, están obligados a presentar trimestralmente la “Forma 99030”, la cual es una declaración informativa, que deben presentar, por ejemplo, las personas jurídicas ubicadas en puertos libres. En estos casos, los clientes deberán presentar mínimo 4 declaraciones de IVA. 	Agencias y BOL
Para todas las solicitudes (demandantes domiciliados en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela)	<input type="checkbox"/>	Declaración Jurada PJ (SICAD II) “Cumplimiento deberes Tributarios”	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Original. ▪ Debe estar completa en todos sus campos, debidamente firmada. 	Agencias y BOL
	<input type="checkbox"/>	Original y copia del Registro de Información Fiscal (RIF) vigente y actualizado o ejemplar del Comprobante Digital vigente.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Original, para validar. Fotocopia legible, para anexar en el expediente. ▪ Aplica para la empresa solicitante. ▪ Puede aceptarse el Comprobante Digital del RIF emitido por el SENIAT. ▪ Consignar para solicitudes de compra de divisas gestionadas en Agencias y en Banesco Online 	Agencias y BOL

Tipo de Solicitud	PJ	Formatos Requeridos	Características	Aplica para Solicitudes en:
Oferentes de Divisas no residenciados en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela	<input type="checkbox"/>	Original y copia del Documento Constitutivo o Estatutario registrado y vigente, en caso que no repose en el expediente del cliente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Original, para validar. Fotocopia legible, para anexar en el expediente. ▪ Consignar para solicitudes de compra de divisas gestionadas en Agencias y en Banesco Online 	Agencias y BOL
	<input type="checkbox"/>	Original y copia del Documento Constitutivo o Estatutario registrado y vigente, en caso que no repose en el expediente del cliente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Original, para validar. Fotocopia legible, para anexar en el expediente. ▪ Consignar para solicitudes de compra de divisas gestionadas en Agencias y en Banesco Online 	Agencias y BOL
	<input type="checkbox"/>	Original y copia del Registro de Información Fiscal (RIF) vigente y actualizado o ejemplar del Comprobante Digital vigente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Original, para validar. Fotocopia legible, para anexar en el expediente. ▪ Aplica para la empresa solicitante. ▪ Puede aceptarse el Comprobante Digital del RIF emitido por el SENIAT. ▪ Consignar para solicitudes de compra de divisas gestionadas en Agencias y en Banesco Online 	Agencias y BOL
Oferentes de Divisas residenciados en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela	<input type="checkbox"/>	Original y copia del Documento Constitutivo o Estatutario o del que haga sus veces de la persona jurídica respectiva	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Original, para validar. Fotocopia legible, para anexar en el expediente. ▪ Consignar para solicitudes de compra de divisas gestionadas en Agencias y en Banesco Online 	Agencias y BOL
	<input type="checkbox"/>	Original y copia del Registro de Información Fiscal (RIF) vigente y actualizado o ejemplar del Comprobante Digital vigente, en caso que aplique	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Original, para validar. Fotocopia legible, para anexar en el expediente. ▪ Aplica para la empresa solicitante. ▪ Puede aceptarse el Comprobante Digital del RIF emitido por el SENIAT. ▪ Consignar para solicitudes de compra de divisas gestionadas en Agencias y en Banesco Online 	Agencias y BOL
Nombre y Código de Agencia / Banca:		Nombre del empleador responsable:	Código:	Sólo para ser llenado por el Banco